

No lo olvides

¡Católico! No olvides que han sido incendiados los conventos, profanados los templos, perseguidos venerables y dignísimos jerarcas de la Iglesia.
¡Católico! No olvides que van a ser clausuradas las escuelas donde educan e instruyen a tus hijos.
¡Español! La sustitución de la enseñanza religiosa os va a costar un ojo de la cara.
¡Teruelenses! Catorce mil duros gastará el Ayuntamiento en suplir unas escuelas que no le costaban un céntimo.
¡Cuando llegue el momento de votar acordáos de todo esto!



AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 13 Julio 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 198

La presidencia del Tribunal de Garantías nuevo motivo de discordia entre los grupos ministeriales

TEMAS DEL DIA

De la situación actual

La mayoría de las gentes no se han parado mucho a pensar si la República es como un vaso que podría llenarse con un contenido distinto del que ahora tiene. Tampoco los ocupantes actuales de la República han hecho tal distinción entre el régimen y la política que ahora desarrollan. Hicieron todo lo contrario. Como un mastín que defiende su presa, mostraron sus uñas agresivas a todos los que aceptando el régimen podían disputar el Poder a los que lo ocupaban e incluso barrerlos de sus posiciones predominantes si con el tiempo llegaba a tanto su fuerza.

El que con toda claridad ha hecho esa distinción es el Papa y la nueva revista «Cruz y Raya» que parece querer representar el catolicismo que pudiera llamarse vanguardista lo que ha recordado recientemente.

El empeño de las izquierdas en hacer una República para ellas solas, el abuso retador que han hecho de su actual predominio sin pensar que puede ser pesajero, el haber hecho una Constitución absolutamente inaceptable para los católicos y que en su aspecto democrático copiaba a la alemana de Weimar, cuando esta ya era rechazada como inservible en su propio país, su aferramiento al Poder y su empeño en identificar la República con su sectarismo extremo y con su impremeditada política socializante que han traído como secuela la crisis de la autoridad, la depresión económica, el malestar social y el burocratismo incontentido, todo ello ha contribuido a extender la creencia de la incompatibilidad entre la República y las aspiraciones derechistas.

La República actual al encerrarse en sus partidismos ha labrado contra sí misma, tal vez por espíritu de monopolio político, tal vez por temor a que si abría la puerta a elementos de otra tendencia perdería el apoyo de sus masas de izquierda.

Pero puede llegar un momento, si no ha llegado ya, en que ese mismo apoyo izquierdista empiece a flaquear, en que ciertos elementos obreristas vean con claridad que la lucha de clases muchas veces no da a unos lo que quita a otros sino que perjudica a todos al desorganizar o arruinar las fuentes de la producción de que todos han de vivir y en ese momento la República ha de sentir, está sintiendo ya, las consecuencias de no haber sentado otras bases de estabilidad más amplias y acogedoras y de haber emprendido una carrera de sectarismo que hiere no solo a la masa de los creyentes sino también a los que, sin serlo, son tolerantes y amadores de la justicia, y que no proporcionan beneficio alguno sino positivo perjuicio a las clases humildes.

Reconocen los mismos republicanos la existencia de una reacción monárquica. Como decimos son ellos los que más han contribuido a crearla o a fomentarla. Muchos creen lo que decía Luis Veuillot, que el rey es el exorcista de la revolución. Se ha difundido la idea de que la monarquía cayó por ser liberal y parlamentaria y que para llegar a una verdadera restauración es preciso asentarla en un cuadro de instituciones tradicionalistas. Por otra parte ha nacido un neo-tradionalismo que ha aportado a las doctrinas tradicionalistas un elemento intelectual y moderno. Y finalmente no es de olvidar el auge en Europa de las tendencias nacionalistas que con diversos nombres—fascismo italiano, hitlerismo, nacional; sindicalismo portugués—ofrecen coincidencias parciales con el tradicionalismo, como son la negación del parlamentarismo y del sufragio individualista y la organización del corporativismo como elemento básico estatal, y al mismo tiempo prometen satisfacer el ansia de orden y de autoridad que hoy se siente y pueden encontrar simpatías en las mismas masas obreras fatigadas de las quimeras revolucionarias.

En tal situación es realmente incomprensible la aventura y el embrollo en que el Gobierno y la mayoría parlamentaria se han metido al decretar a plazo cierto la sustitución de la enseñanza religiosa, que costará al país una suma de millones todavía no calculada y producirá una situación confusa y una depresión de la cultura nacional. No se concibe tal empeño de crearse dificultades por un necio alarde de sectarismo.

Ellos, los republicanos de esta República, verán lo que les conviene y no somos nosotros, en nuestra insignificancia, los llamados a aconsejarles. Pero si persisten en el camino emprendido harán más por la causa derechista que las derechas mismas. Lo que importa es que estas mantengan en el terreno de la legalidad y no piensen en malbaratar en impremeditadas aventuras el terreno ganado.

Salvador MINGUIJON

Un donativo Para el monumento a don José Torán

Acompañando al envío un atento B. L. M., nuestro amadísimo prelado, doctor don Juan Antón y de la

Fuente, ha tenido a bien remitir a nuestro director 40 pesetas para la suscripción abierta con el fin de erigir en nuestra ciudad un monumento a don José Torán de la Rad, ilustre benefactor de Teruel.

Ayer mismo fué enviada por nuestro director a la Comisión organizadora, la expresada cantidad.

Los radicales socialistas presentan la del señor Albornoz

Frente a ella, los socialistas, presentarán la de Araquistain

Madrid.—Hoy se reunió la minoría radical socialista para determinar la actitud que ha de adoptar por lo que respecta a varias leyes pendientes de aprobación.

Se acordó presentar la candidatura del actual ministro de Justicia señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Por lo que se refiere a la discusión del proyecto de Ley ratificación del convenio comercial con Uruguay, se acordó dejar en libertad de acción a los diputados de la minoría, para que cada uno de ellos vote con arreglo a su criterio.

Se nombró una comisión compuesta por los señores Baeza Medina, Galarza, Gomáriz y Vargas para que proponga el nuevo reglamento del partido.

Los socialistas

Madrid.—También se reunió la minoría socialista.

Acordó presentar la candidatura de Araquistain para la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

También presentará la Candidatura de Cordero para vocal del referido Tribunal.

Todo ello no obstante los respetos debidos al señor Albornoz.

En cuanto al proyecto de Ley Electoral, acordaron mantener el porcentaje del 40 y 20 por ciento para mayorías y minorías respectivamente.

Los sucesos de Agosto en Madrid

Continúa la vista de la causa

Madrid.—A las nueve y media de la mañana continuó en el Palacio de Justicia la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos el día 10 de Agosto último en Madrid.

Abierto el juicio informa el señor Mintoja, defensor del teniente Caro.

Comienza su discurso diciendo que el sumario no ofrece la menor garantía, pues está lleno de infracciones legales.

No existen cargos contra su defendido, pues todos son suposiciones.

El fiscal—dice—acusar, sí, pero con cuanta incertidumbre!

A estos señores—afirma refiriéndose a los procesados—no se les puede acusar más que de una cosa: de encontrarse en el lugar del suceso.

Estos caballeros procesados están aquí y saben que se sientan en el banquillo no por culpables sino por vencidos.

Si persistís en vuestra actitud, España entera luchará un día con ellos y les alentará y os vencerán sin disparar un tiro.

Informa a continuación el señor Vidal y Moya, defensor de Gil y Marcos.

Comienza haciendo notar que no existe ningún cargo seriamente fundado contra su defendido.

Dice que éste fué detenido antes de que sonase el primer tiro.

Quien se entrega sin resistencia a la primer intimación está exento de responsabilidad. Esto lo reco-

Por último quedó para la reunión de la semana próxima para fijar el criterio de la mayoría en lo que afecta al tratado comercial con Uruguay.

Los radicales socialistas disgustados

Madrid.—Los diputados de la minoría radical-socialista no ocultaban hoy su disgusto al saber que la minoría socialista había acordado presentar frente a la candidatura del señor Albornoz la de Araquistain para la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Acción Republicana se reúne

Madrid.—También se reunió la minoría de Acción Republicana.

Acordó reservar su opinión sobre la persona que ha de ocupar la presidencia del Tribunal de Garantías hasta consultar con las demás minorías republicanas.

El Gobierno no presenta candidatura

Madrid.—El señor Azaña manifestó hoy a los periodistas que el Gobierno no presenta candidatura para la presidencia del Tribunal de Garantías, ni patrocinará ninguna de las que se presenten, quedando así en libertad los grupos mayoritarios de la Cámara para apoyar aquella que mejor les parezca.

noce el Código Militar y el Fiscal lo ignora.

Termina diciendo que su patrocinado no es culpable.

Tras un pequeño descanso informa el letrado señor Jiménez Bayón, defensor del procesado señor Savalbuero.

Lamenta que su defendido no sea militar porque de serlo tendría más facilidades para la defensa.

Dice que el Ejército es el brazo armado de la Patria y esta no lo son los Poderes constituidos sino el espíritu del pueblo.

Refuta los cargos que el fiscal ha hecho contra su defendido.

Aun admitiendo—dice—la participación del señor Savalbuero en los sucesos su inocencia está clara porque aquí no ha habido delito de rebelión ya que todo son solo suposiciones.

El letrado señor Colón y Cardony, defensor del procesado don Bernardo Salazar, informa a continuación.

Recuerda el informe del señor fiscal y dice que en aquel sobran los adjetivos deprimentes.

A unos hombres—dice—que se han jugado su libertad y su posición económica y social se les puede acusar. Injuriarlos no es lícito.

Se dice que mi defendido disparó de su casa, pero no se trae ni el sumario ni a la vista del procesado prueba alguna en la que apoyar esta afirmación.

Et fiscal no ha hecho honor al apotegma del Código Penal que dice que en caso de duda se debe estar siempre a lo más favorable para el reo.

Se acusa a mi defendido basando la acusación en ideas que profesa: en su declaración monárquis-

DE MADRID

El Centro de Defensa Social y su lucha contra la inmoralidad

Si el hombre tiene enemigos y los tendrá, las naciones también los tienen constantemente. Si es nación católica de tradición, como ocurre con España, entonces los adversarios de la Cruz conspiran contra ella y tratan de quebrantar la fortaleza material y espiritual, con toda clase de medios, incluso los de corrupción y sobre todo de la inmoralidad, porque los viciosos propenden a perder la fe si la tuvieron verdadera. Un pueblo, una sociedad humana inmoral es materia adecuada para la desecristianización.

En la gloriosa tradición católica de España, asombro de la Humanidad, se cuentan millares de instituciones de todas clases y beneméritas, sin excepción alguna. Las hay de finalidad esencialmente de piedad o religiosas, culturales, benéficas y sociales. En este grupo entre otras más porque son múltiples, aparece el llamado CENTRO DE DEFENSA SOCIAL DE MADRID, fundado en el año 1904. Su título expresa claramente su finalidad. Tiene el «Centro» historial glorioso y su fecunda y victoriosa labor se ha reflejado fielmente en las «Memorias» y otras publicaciones propias.

Hace algunos años se observó, a modo de gran epidemia social, un fortísimo aumento en la PUBLICA INMORALIDAD. La intensidad y extensión de la GANGRENA que atacaba a la Sociedad española conmovió a todos, con justificado motivo. En un escrito de los católicos se decía que, sin incluir a BARCELONA y a otras más poblaciones de España, en Madrid existieron más de DIEZ EDITORIALES de producciones pornográficas, varias de las cuales publicaban entonces hasta cinco series distintas y periódicas de folletos y otras obras, incluso con grabados vergonzosos y de toda inmoralidad. En una nota oficiosa llegó a declarar en la Prensa el Director de Seguridad que en un semestre se recogieron por los policías gubernamentales 64.000 publicaciones de máxima obscenidad.

El Centro de Defensa Social laboró mucho en pro de la moralidad con diversos y meritorios trabajos.

Además, se fundaron entidades con el nombre de «Ligas contra la pública inmoralidad», que han demostrado loables actividades. No

mo. Pero esto es un delito contra la civilización. Se dice que en nuestro régimen democrático nadie será perseguido por sus ideas y he aquí que sólo por las que sustentan se sienta este caballero en el banquillo.

No tendrá la autoridad gubernativa un día de paz con estos hechos si en un tal ambiente se mueve.

Se suspende la vista para continuarla a las seis de la tarde.

A esta hora continúa el señor Colón y Cardony su informe.

Se ha dicho—afirma—que el señor Salazar es un conspirador porque no tiene simpatía al Go-

hace mucho la entidad de Valencia circuló un folleto.

AÑO 1933.—Es público y notorio el CRECIMIENTO DE LA INMORALIDAD. Nadie, (y menos todavía los católicos), desconoce las causas del gigantesco incremento del cáncer social. Desde hace poco tiempo los enemigos del Catolicismo dirigen preferentemente sus ataques a las mujeres, sobre todo a las jóvenes, aunque no descurdan la desecristianización de los varones.

La defensa se ha organizado bien. El «Centro de Defensa Social de Madrid», constituido actualmente, como siempre, por fervorosos católicos y pertenecientes a diversas profesiones, incluso las jurídicas, trató acerca del tema y se acordó editar con fuerte tirada de ejemplares, un folleto primorosamente impreso y con cubierta que invita a leerlo.

La novísima edición se ha efectuado, hace pocos días, al ver la funesta y peligrosa producción de revistas, periódicos, etc., que de modo muy visible se ofrecen incluso a la juventud, en diversas librerías, kioscos y puestos; al observar las cada día más numerosas e impúdicas exhibiciones de muchos locales de espectáculos, incluso en cines populares, teatros, etc., y recientemente, al conocer las presentaciones del llamado «Desnudismo» en locales públicas y en publicaciones.

Desconocemos si hay producciones pornográficas clandestinas.

El Centro a querido recordar a todos en su folleto, editado para difusión popular, que el nuevo CODIGO PENAL de la República Española presenta como delitos, y tienen fuertes castigos, los que afectan a la INMORALIDAD PUBLICA. En el simpático librito se expone esa legislación y se dice que cabe y debe denunciarse esa criminalidad. Para que las personas no versadas en las materias conozcan el modo de hacer las denuncias a la autoridad, se publican los modelos que pueden aplicarse.

Creemos que la mejor recomendación que podemos hacer respecto al último trabajo del Centro de Defensa Social de Madrid es pedir a todos que lean al simpático folleto y además que se ejercite la acción cívica para que no queden impunes esos nefastos crímenes, cuyos autores pretenden hacerlos a mansalva, aunque saben el gran mal que causan, porque «matar un alma» es un gran pecado y mayor delito que «matar un cuerpo».

El benemérito Centro de Defensa Social de Madrid ha conseguido un nuevo galardón, al querer defender a la sociedad española y al Catolicismo de la moderna pero gravísima criminalidad, que va contra ambos sexos: el femenino y el masculino. Felicitamos cordialmente a la entidad madrileña, siempre victoriosa en sus Cruzadas y también tendrá seguramente la bendición del Altísimo en el presente.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR
Madrid, Julio de 1933.

(Continúa en el pie de la 1.ª columna de 3.ª página).

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

CALAMOCHA

Situado el conde Berenguer en los campos de Calamocha, en el distrito de Albarracín, salió para Daroca, en donde se hallaba a la sazón Al-Mostagín de Zaragoza, a fin de que le facilitara recursos para su expedición contra el Cid. El conde consiguió lo que pretendía y junto con Al-Mostagín se dirigieron al Rey Alfonso con igual demanda, pero el viaje lo hicieron en balda, volviéndose Berenguer a Calamocha. A poco de propasarse el conde para atacar al Campeador, Al-Mostagín le envió un secreto aviso. Cuando llegó este mensajero se hallaba el Cid acampado en unas dehesas rodeadas de montañas, y solo accesibles por una entrada bastante estrecha que formaba una cañada.

Contestó Rodrigo agradeciendo el aviso al Rey de Zaragoza, pero que expresaría a su enemigo en el sitio en que se encontraba, y en la carta en que esto decía llenaba de injurias a Berenguer, rogando a Al-Mostagín que se la mostrara. El conde de Barcelona ofendióse en gran manera de los agravios del Cid y le mandó una carta diciéndole que bien pronto tomaría venganza de sus insultos que él y los suyos no eran mujeres, como se había figurado, según le probaría con su brazo; y a su vez insultaba al Cid diciéndole «que las montañas, los cuervos, los cornejas, los gaviñanes y las aguilas eran sus dioses» y le añadía que «si el día siguiente» le esperaba en el llano para pelear lo tendría por Rodrigo el guerrador y el campeador, pero que si lo rehusaba lo tendría por un alere.

Al recibo de esta carta respondió don Rodrigo con otra en que le daba las razones de las injurias de la primera, cuales eran los denuestos que había hecho Berenguer ante Al-Mostagín, asegurando que por miedo a su persona no había puesto el Cid los pies en el reino de Zaragoza; decía que todas estas cosas eran bravatas y fanfarronadas, porque si no había querido batirlo le debía el amor y respeto de su Rey, cuyo vasallo y pariente era, y concluía prometiéndole bajar al llano para el combate, en donde esperaba darle su «soldada», como tenía por costumbre. Ello despertó gran cólera en el ánimo de Berenguer y sin esperar más motivos movilizó sus gentes y cercó las montañas que rodeaban el campamento de don Rodrigo.

«Al romper el día» se echaron sobre sus confiadas tropas, pero se apresuraron a tomar las armas y empezó el combate. A los primeros choques Rodrigo tuvo la desgracia de caer del caballo, hiriéndose del golpe, viéndose obligado a cesar en la pelea, pero sus esforzados capitanes, al ver herido a su jefe redoblaron los esfuerzos y derrotaron al ejército del conde de Barcelona.

H. S.

Ayer en el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación municipal

Bajo la Presidencia del primer teniente alcalde don Manuel Sáez y asistiendo los señores Bayona y Arredondo, anoche celebró sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el Cabildo municipal.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura a un oficio del Gobierno civil de la provincia trasladando una comunicación de la Dirección general de Ferrocarriles sobre las reclamaciones formuladas por las fuerzas vivas de esta ciudad contra el horario que implantó la compañía Central de Aragón, hoy renovado en atención a dichas reclamaciones. La Corporación quedó enterada.

A continuación fueron leídas, una comunicación de don Aselmo Sanz renunciando al premio que en el Certamen literario recientemente celebrado le correspondió y rogando sea concedido al niño más aplicado de la Escuela de Trabajo, y otra de «Amigos del Arte» participando la renuncia del señor Sanz, devolviendo el premio y opinando debe ser entregado al becario más aventajado.

Se acordó ofrecer el premio al alumno más aventajado de la Escuela de Trabajo.

Quedaron aprobados los documentos justificativos de pago.

De conformidad con la propuesta de la Comisión de Gobernación, se adjudicó a don Emilio Fernández Fuertes el suministro y colocación de bombillas en el alumbrado público.

Fué autorizado el cambio de establecimiento para la venta de carnes solicitada por don Mariano Ubé.

Igualmente se autorizó a doña Victoria Miguel para la apertura de un café-bar en la calle de la Democracia.

De conformidad con los respectivos acuerdos de la Comisión y técnica, se designaron los jardines próximos a la Escalinata para emplazamiento del monumento al botánico Pardo Sastrón y cuyo monumento fue desplazado del paseo de Galán y García Hernández por el desprendimiento de tierras que

Exposición Escolar

Durante los días 14, 15, 16 y 17 de ocho a una de la tarde del presente mes de Julio estará inaugurada y abierta al público la Exposición de los trabajos efectuados por los alumnos durante el presente curso de 1932-33, en las Escuelas Graduadas de niños, práctica aneja a la Escuela Normal del Magisterio Primario de esta provincia, a la que se invita por el presente al pueblo turolense.

ha días hubo a consecuencia de la lluvia.

Se autorizó a don Epifanio Silves para construir, de acuerdo con los informes de Arquitectura y Obras públicas, un paso salvacunetas en la carretera de Zaragoza a Teruel.

La Corderación quedó enterada de las multas impuestas por la Alcaldía durante la semana anterior.

Se accedió a la reclamación formulada por doña Mercedes Torán sobre el impuesto de inquilinato.

Fueron aprobadas las altas y bajas presentadas en los padrones de arbitrios.

Leída una comunicación de Arquitectura y Fomento sobre la conveniencia de hacer la recepción provisional del alcantarillado, a propuesta de la Presidencia pasó este asunto a dicha Comisión de Fomento para que vea si esa recepción puede retrasarse hasta que esté construido el alcantarillado del barrio de doña Dolores Romero.

Terminado el despacho ordinario, a propuesta del señor Bayona se acordó conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento al ver que el ilustre paisano don Miguel Artigas ha llegado a la cúspide de su brillante carrera, acuerdo que será trasladado al interesado.

El mismo señor Bayona rogó a la Corporación se vea de admitir en los colegios al mayor número posible de niños ya que a primeros de septiembre serán muchos los que procedentes de colegios religiosos tendrán que ingresar en las escuelas públicas.

La Presidencia tomó nota del ruego y se levantó la sesión.

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Pedro Simarro, teniente coronel de la Benemérita; señor Gimeno, secretario de la Junta de protección de menores; señor alcalde de Sarrión; señor Ariz, regente de la escuela graduada; don Andrés Ferrando y don Marcial Pastor.

Delegación de Hacienda

Ayer mañana se posesionó de esta Delegación de Hacienda don Luis Broncal Pérez, cesando en las funciones de delegado don Liborio Carreras, administrador de Rentas Públicas.

Por orden de la Dirección de Clases pasivas se dispone que el haber pasivo que percibe por esta Delegación don Pedro Vizcaino se haga en lo sucesivo por la de Guadalupe.

Se participa al alcalde de Villar del Salz que hasta 1.º de Enero próximo no puede poner en vigor la ordenanza para industrias callejeras ambulantes.

Don Manuel Salvador, de Tramacastilla, solicita concertarse con la Hacienda para el pago de transporte de mercancías.

Libramientos puestos al cobro: Don Ramón Eced Gómez, 189'50 pesetas.

Señor administrador de Correos, 82'91.

Señor depositario pagador, 10.662'04.

Instrucción pública

Se remiten, debidamente informadas, las actas juradas para la creación definitivamente de dos escuelas unitarias (niños y niñas) y una de párvulos para La Puebla de Híjar.

Registro civil

Movimiento demográfico

Matrimonio.—Crescencio González Civera, de 23 años de edad, soltero, con Isabel Pomar Marta, de 24, soltera.

Defunción.—Crisanta Ibáñez Larea, de 82 años, viuda, a consecuencia de arterio esclerosis.—San Julián, 16.

Diputación

Ayer ingresaron en arcas provinciales:

Por aportación forzosa: San Martín del Río, 770'51 pesetas.

Torrijas, 346'94.

Blesa, 741'10.

Visiedo, 365'50 pesetas.

Ayuntamiento

A las doce y treinta del día de hoy se reunirá la Comisión de Fomento.

— A la misma hora lo hará mañana la de Hacienda.

— La Alcaldía publica un bando interesando de los cabeceras de familia no dejen abandonados al juego en la vía pública a sus hijos a fin de evitar posibles atropellos.

El tiempo

Resulta verdaderamente sofocante la temperatura que disfrutamos.

Ni en las viviendas ni en la calle encuentra uno alivio ya que apenas hace algo de viento.

Por otra parte, el riego, otros años tan eficaz, se deja en el olvido.

La Glorieta mismo, que es el paseo de las noches, debía ser regado a última hora de la tarde y sin embargo semeja un horno debido al sol que tanto azota los paradores del edificio de Hacienda.

En fin, paciencia y guardemos algo para los meses de Diciembre a Marzo.

Puente tenemos

Como los lectores saben, el puente de doña Evisa, vulgo de Tablas, fué víctima de la última tormenta que Teruel sufrió.

Todo se fué a pique, como en la mar, y ahora, al objeto de que tanto el vecindario turolense como los de esos cercanos pueblos y huertos puedan volver a pasar por dicho sitio, sobre el Turia han levantado una pasarela los obreros municipales.

El puentecillo está bastante aceptable y creemos resistirá... ¡hasta que venga una crecida!

¡Vaya con los canes!

Ayer hubo otra víctima más. Un perro mordió a un guardia civil y así es una familia más la que sufre las consecuencias del abandono en que se dejan a los animales caninos.

Y preguntamos: ¿Para qué gastar dinero en bandos, ordenando cosas que no se hacen cumplir?

De la provincia

Rubielos

Realizadas diversas gestiones en averiguación del paradero de Emilio Górriz Expósito, presunto autor de varios robos como ayer se dijo en esta misma sección, la Benemérita ha detenido a Joaquín Conejos Edo, de 49 años de edad, casado, de profesión tabernero, por haber ocultado en su casa al mencionado Górriz después de cometidos los dos robos en las masías «El Sabinar» y «La Pila» sin dar conocimiento a la Benemérita, no obstante habérselo advertido.

Además podía suceder que dicho Joaquín fuese cómplice en los referidos hechos toda vez que el día del último robo regresó a su domicilio a la una de la madrugada por tener que ir, según él, de viaje a Valencia.

Por ahora, sigue ignorándose el paradero de Emilio.

Montalbán

Por conducir un coche falto de Patente Nacional, fué denunciado el vecino de Castel de Cabra Jaime Esterlé Jorque.

Alfambra

Ha sido denunciado Joaquín Escusa Villalba, de 72 años de edad, por amenazar con un revolver al guarda particular jurado Jacinto Gonzalvo Abril al sorprenderle éste cazando y requerirle para que entregase un saco que consigo llevaba.

Se le ocupó una navaja de las llamadas cabriteras.

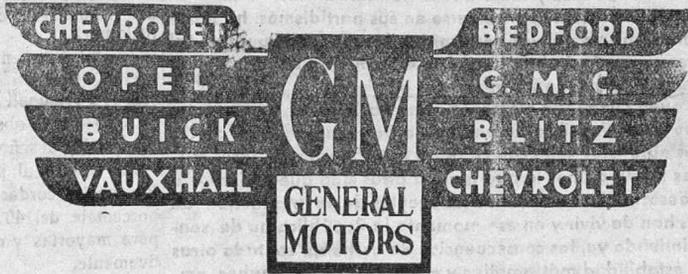
Castellote

Al Juzgado de Instrucción ha sido entregado el vecino de Luco de Bórdón Miguel Andrés Querol (a) El Tedín, por hurto de varias aves, por prender fuego a unas cuantas mies de trigo, pretendiendo hacer otro tanto con un edificio, y destruir diferentes olivos.

Todos estos desmanes los realizó con el «buen» propósito de que lo metiesen en la cárcel al objeto de estar una temporada «a la sombra comiendo sin trabajar», según ha confesado.

LEA TODOS LOS DIAS ACCION

EXPOSICION AUTOMOTRIZ



Muy en breve se celebrará en este Distrito una gran Exposición de coches y camiones que comprende más de 20 modelos, en los que se han incorporado los últimos adelantos de la ciencia. Toda persona interesada en el automóvil y en los transportes mecánicos debe asistir a esta Exposición y podrá apreciar los más altos valores que ofrece la industria del automóvil.

CONCESIONARIO: **JOSE MARIA MORERA TERUEL-ALCAÑIZ**

PROGRESO DEL AUTOMOVIL

Desde el año 1892 en que se construyó el primer automóvil de gasolina en Estados Unidos, los fabricantes del ramo no han dejado de anunciar perfeccionamientos e innovaciones.

Echemos una mirada retrospectiva para señalar las fechas de algunos adelantos que han contribuido a realizar los placeres del automovilismo y dotarlo de seguridad y «confort».

El avance automático del encendido es un progreso que se remonta al año 1900. En 1902 aparece el primer motor de cuatro cilindros construido en series (producción en grande escala), y el mismo año se emplea la aleación de cromo-níquel en la construcción de automóviles. En 1904 se introducen las carrocerías con puertas laterales, así como los primeros carburadores automáticos. En 1905, automóviles de tipo «estándar» o corriente traen motor de 6 cilindros. En 1907 se usa la bocina del sistema «klaxon» (con motor eléctrico). El arranque eléctrico data del año 1911. En 1914 aparece el motor de 8 cilindros en V, y en 1915 se lanza al mercado un automóvil con motor de 12 cilindros y se introduce el amortiguador de vibraciones.

Los frenos a las cuatro ruedas se emplean desde el año 1921. Los neumáticos llamados «balón», la lubricación del chasis bajo alta presión y el acoplado a la proxilina (Dico) son conquistas del año 1923. Desde el 1927 se emplea el sistema de alimentación de combustible por bomba mecánica (tipo A. C.), y tres años después (1930) aparecen los automóviles de 16 cilindros...

Pero si admirables son los progresos que hemos insinuado apenas, más aún, si cabe, son los que tendrán ocasión de apreciar nuestros lectores, con motivo de un gran llosoa exposición ambulante que nos visitará en breve.

Organizada con el nombre de «Exposición Automotriz», se diferencia en absoluto de las caravanas y otros acontecimientos similares, ya que su finalidad inmediata es orientar sobre los adelantos más recientes de la ingeniería mecánica.

Técnicos competentes responderán amables a las preguntas de los interesados y explicarán las últimas mejoras incorporadas en automóviles y camiones.

Oportunamente publicaremos otros detalles de esta feliz iniciativa, que promete alcanzar extraordinario lucimiento.

Información telefónica y teleggráfica

Araquistain renuncia a presentar su candidatura a la presidencia del T. de Garantías Constitucionales

Los agrarios proponen a la Cámara la derogación de la Ley de Términos municipales

Azaña se niega en absoluto a tratar a fondo tan importante asunto

Madrid.—Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cinco de la tarde.
 Preside el señor Besteiro.
 En escaños y tribunas escasísima concurrencia.
 Tres diputados hacen ruegos y preguntas de escaso interés.
 Comienza la interpelación del señor García Hidalgo al ministro de Obras públicas, acerca de la distribución de créditos extraordinarios de su departamento.
 Lamenta que haya dicho el señor Prieto que el dinero de su departamento invertido en carreteras en Andalucía, ha sido dinero perdido.
 Dice que el ministro de Obras públicas siente un gran despejo por todos los problemas andaluces.
 Dice que el señor Prieto hace uso impropio de estos créditos extraordinarios.
 Le contesta el ministro de Obras públicas.
 Dice que en las provincias andaluzas tiene el paro obrero igual importancia que en las restantes provincias de España.
 Afirma que el dinero que se gasta en caminos vecinales es dinero perdido, porque las Diputaciones no pueden atender a su conservación.
 Se ha hablado—dice—de esca-moteo de millones, pero yo digo

bierno; pues bien, yo os digo que si todos los españoles que se hallan en este caso fuesen conspiradores, no tendría el señor fiscal fuerzas para acusarlos.
 Reprocha al fiscal que haya acusado sin pruebas.
 Así—dice—aparece como obedeciendo a ciertas presiones.
 Dice que en el caso presente no se ha quebrantado ningún precepto del Código Penal.
 Se nos prometió una República conservadora, con sus obispos incluso, pero no se ha hecho. Por eso no hay aquí delito, porque antes quebrantaron sus promesas los que no nos dieron la República prometida.
 Informa después el letrado señor Valera Martín, defensor de los procesados señores Martín Valero y Rosales.
 Comienza haciendo resaltar lo difícil de su labor ya que se ve precisado a defender al señor Rosales, a quien nadie ha acusado.
 El fiscal dice que el del señor Rosales es un caso dudoso y esto no obstante pide para él cadena perpetua.
 Ponerse la toga para acusar de esta forma es cosa que no debe hacerse.
 Pasa a defender al señor Martín Valero y dice que se le acusa por haberse encontrado un arma tan chiquita que ningún oficial de Artillería la llevaría para una rebelión.
 El letrado señor Mesa defiende al procesado capitán Sanz de Diego.
 Recuerda que se le detuvo en su casa situada fuera del área de los sucesos.
 Se concede la palabra al señor Larramendi, pero este da muestras de fatiga y el presidente suspende a vista para reanudarla mañana.

que las obras que se realizan en Madrid no benefician solo a la capital, sino a todos los grandes centros de trabajo.
 En Andalucía se han invertido grandes cantidades en obras públicas y en Madrid no se ha gastado más que una cantidad mínima.
 El señor García Hidalgo: ¿Y los ochenta millones?
 El ministro de Obras Públicas: A mí ¿qué me cuenta de eso su señoría?
 Lo cierto es que mientras a Córdoba le corresponde un porcentaje de 38,40 por habitante, a Madrid solamente le corresponden 7.56.
 Insiste en que la crisis en Andalucía no tiene derechos preferentes sobre la crisis existente en otras provincias.
 (Aplausos en los socialistas).
 Rectifica el señor García Hidalgo.
 Es constantemente interrumpido por los socialistas.
 Se produce un incidente y Prieto llama bellaco al orador.
 Rectifican ambos y queda zanjado el incidente.
 El señor Prieto termina diciendo que las obras de puentes tienen muchas ventajas sobre las de carreteras.
 Se suspende esta interpelación.
 El diputado agrario señor Martín presenta y defiende una proposición incidental solicitando la derogación parcial de la Ley de Términos Municipales con carácter de urgente.
 Dice que la opinión únicamente es contraria a esta Ley.
 Algunos socialistas: Todos somos contrarios a ella.
 El señor Martín continúa.
 Se queja de la ausencia del ministro de Trabajo y dice que la actuación de los socialistas es una verdadera dictadura, pocas veces conocida.
 El orador es interrumpido constantemente y termina su discurso evidenciando las catastróficas consecuencias de la legislación de tipo socialista.
 El señor Azaña le contesta.
 Dice que él entiende muy poco de problemas económicos, pero el señor Martín entiende menos aún.
 Se niega rotundamente a tratar este asunto a fondo y a traer a la Cámara el dictamen que sobre él existe.
 El señor Martín niega que la proposición tenga alcance político.
 El señor Baeza Medina dice que votarán en contra de la proposición los radicales-socialistas.
 Es rechazada la proposición del señor Martín por 106 votos contra 12. Los radicales se abstienen de tomar parte en la votación.
 Seguidamente se entra en el orden del día.
 Quedan aprobados definitivamente varios dictámenes y continúa la discusión del de la Ley de Orden público.
 Balbontín y Ortega y Gasset abundan en las razones que expusieron ayer.
 Ayuso consume un turno en contra.
 El presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

Se ignora si los socialistas patrocinarán la de otro correligionario

Los radicales estiman en Albornoz una incompatibilidad moral

Madrid.—El revuelo que produjo la noticia de que los socialistas habían acordado presentar la candidatura de Araquistain frente a la de Albornoz, patrocinada por los radicales-socialistas, para la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, no se calmó hasta que se supo que el propio Araquistain había enviado una carta al señor Cabello presidente de la minoría socialista, renunciando a dicho cargo y manifestándole que debe ser patrocinada la candidatura de un jurista y que a él le parece bien la del señor Albornoz.
 Al conocerse el texto de este escrito se calmaron algo las pasiones y se serenaron los ánimos, pues había llegado a creerse que la presentación de una candidatura socialista frente a la de los radicales socialistas implicaba una rotura de las relaciones de ambos partidos y por ende una crisis inminente.
 El representante de la «Esquer-ra» manifestó que ellos no tienen ninguna prevención contra el señor Albornoz.
 Los demás representantes de minorías dijeron que no tienen criterio formado sobre este asunto.
 El señor Botella Asensi lanzó el nombre de Jose Ortega y Gasset que fué muy bien acogido por las minorías no ministeriales.
 ¿Desisten los socialistas?
 Madrid.—Interrogados por los periodistas algunos diputados socialistas acerca de si la renuncia del señor Araquistain a presentar su candidatura suponía o no que la minoría socialista desista de su propósito, no supieron contestar.
 Desde luego, afirmaron que los socialistas no son partidarios de que prospere la candidatura del señor Albornoz.
 Por ello es casi seguro que no habrá presidente en la primera votación y en la segunda es muy probable que resulte elegido bien el señor Posada o bien el señor Pedregal.
 Son muchos los diputados que creen que la situación puede aun empeorar mañana, pues la elección de presidente del Tribunal de Garantías bien pudiera ser causa de una crisis.
 Se esperaba por tanto con gran interés el resultado de la reunión que la minoría radical socialista estaba celebrando a aquella hora, pero al terminar dicha reunión se dijo a los periodistas que en ella se había tratado exclusivamente de asuntos internos del partido y especialmente de la difícil situación que dentro de él se ha creado el señor Domingo.
 Los radicales contra la candidatura de Albornoz
 Madrid.—El señor Guerra del Río dijo a los periodistas que, en la reunión de los representantes de minorías, al conocer la noticia de que los socialistas presentaban candidatura para la presidencia del Tribunal de Garantías frente a la del señor Albornoz, patrocinada por los radicales socialistas, él creía obliado indicar a estos la

necesidad de meditar sobre la conveniencia de patrocinar a una persona que merezca la confianza de todos los republicanos, ya que el señor Albornoz no obtendrá los votos de los radicales, porque estos aprecian en él una incompatibilidad moral.
 Vocales del Tribunal
 Madrid.—Por ahora han sido designados vocales del Tribunal de Garantías los señores Cordero, por los socialistas, y Peñalba, por Acción Republicana.
 Manifestaciones de Aizpiazu
 Madrid.—El diputado radical señor Aizpiazu ha manifestado que los diputados gallegos de su minoría han acordado, por iniciativa de Basilio Alvarez, oponerse a la ratificación del tratado comercial con Uruguay, llegando en caso de este tratado sea aprobado por la Cámara, a dimitir las representaciones parlamentarias.
 Por su parte los diputados de la Orga retirarán a su ministro del Gobierno.
 Dice Algorta
 Madrid.—Hablado esta tarde el señor Algorta con los periodistas en el Congreso sobre su proposición de amnistía, dijo que el asunto está ahora en la calle y que las víctimas que ello ocasiona habrá que apuntárselas al Gobierno en su haber.
 La presidencia del Supremo
 Madrid.—Hoy ha firmado el Presidente de la República el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo de Justicia a favor de don Diego Medina.
 Mañana se posesionará el señor Medina de la presidencia del alto Tribunal.
 La minoría radical no se hace solidaria
 Madrid.—Hablado el señor Martínez Barrios con los periodistas, les decía esta tarde en los pasillos del Congreso que las declaraciones de Rodríguez Piñero, que acusan al señor Azaña de responsabilidad criminal por el asunto de Casas Viejas, responden únicamente a un estado de ánimo puramente personal de dicho diputado que, por ahora, no es compartido por la minoría radical.
 Hablando con Galarza
 Madrid.—Hoy se reunió el Consejo de la FIRPE.
 Terminada la reunión, Galarza dijo a los periodistas que se ha acordado pedir sesiones dobles a partir del próximo martes.
 Añadió que la Ley Electoral y la de Orden Público serán aprobadas inmediatamente.
 Los radicales
 Madrid.—Se reunió la minoría radical y acordó designar a los señores Marraco y Torres Campaña para que intervengan en la interpelación acerca de los jurados mixtos.
 La minoría acordó votar en pro del tratado con Uruguay, pero dejará en libertad a los diputados radicales por Galicia para que obren con arreglo a su criterio.

La minoría federal continúa siendo opuesta a la permanencia de Franchy en el Gobierno

Encomienda a éste la defensa de su proposición de amnistía en el seno del Gobierno

Madrid.—La reunión celebrada hoy por la minoría federal duró dos horas.
 A ella asistió durante unos momentos el ministro de Comercio e Industria señor Franchy Roca.
 Se suponía que en ella la minoría había de quedar dividida, pues la división está latente en el propio seno del partido.
 Solamente los señores Valle, Arauz y Marial se muestran partidarios de la permanencia de Franchy Roca en el Gobierno.
 Todos los demás diputados federales la recusaron.
 Esto, no obstante, al terminar la reunión los diputados federales ocultaron esta división.
 Manifestaron que habían acordado que la ponencia de los federales sobre la concesión de una amnistía la mantenga en el Consejo el señor Franchy Roca.
 También dijeron que es preciso evitar que los detenidos gubernativos continúen siéndolo.
 La situación política y social de Cataluña
 Madrid.—Los señores Pl y Suñer y Selvas conferenciaron hoy con el jefe del Gobierno, señor Azaña, y con el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, acerca de la situación política y social de Cataluña y especialmente de Barcelona, así como de los asuntos relacionados con el orden público y les expusieron su opinión de que ha llegado ya el momento oportuno para que la Generalidad afronte la responsabilidad de mantenerlo.
 No habrá vacaciones
 Madrid.—El señor Azaña manifestó a los periodistas que no es incumbencia del Gobierno conceder vacaciones parlamentarias.
 Por otro lado es necesario aprobar urgentemente la Ley Electoral, la de Arrendamientos Rústicos y la de Orden público, y con ellas se habrá llegado al otoño, por lo cual estima que no será posible que haya vacaciones estivales.
 Dijo también el señor Azaña que mañana habrá Consejo en Palacio.
 La situación de Domingo en su partido
 Madrid.—El secretario del Comité ejecutivo del partido radical socialista, señor Moreno Galvache, ha facilitado una nota en la que, con relación a un artículo publicado el día 10 por Marcelino Domingo en «Heraldo de Madrid» con el título de «El partido radical socialista y su Comité ejecutivo», dice que en la sesión celebrada para la elección de cargos del Comité, éste acordó no haber lugar a aplazar la elección, según solicitaba Domingo por no poder asistir, y el empate que por dos veces se produjo fué resuelto, a propuesta del señor Salmerón por sorteo, por lo cual la elección de presidente hecha a favor de Gordón Ordax es absolutamente legal y limpia.
 La sesión de mañana
 Madrid.—Terminada la sesión de esta tarde, el señor Besteiro dijo a los informadores de la Prensa

que en la de mañana irá primero el turno de ruegos y preguntas.
 Después continuará el proyecto de Ley de Orden Público.
 A continuación se discutirá el de reforma de la Guardia civil.
 Si hubiese tiempo iría el de Arrendamientos Rústicos.
 Todo ello además de las anunciadas votaciones.
 En Estado
 Madrid.—Visitaron hoy en el Ministerio de Estado al señor De los Ríos, el embajador y el agregado militar de Francia, y el encargado de negocios de Inglaterra.
 Complimentando al Presidente
 Madrid.—Hoy estuvieron en Palacio cumplimentando al jefe del Estado el embajador y el agregado militar de Francia, el presidente del Consejo de Estado y el subsecretario del Instituto de Reforma Agraria.
 Las minorías agraria y vasco-navarra
 Madrid.—Hoy se reunieron los diputados agrarios y vasco-navarros.
 Estudiaron el dictamen de la Comisión al proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos y algunas denuncias recibidas referentes a atracos que se han registrado en algunos cortijos extremeños.
 Se acordó presentar hoy mismo una proposición, declarando de urgencia la derogación de la Ley de Términos municipales.

Vacante de médico

Por dimisión voluntaria del que en la actualidad desempeña, a contar del día 30 de Septiembre próximo se encontrará vacante la plaza de médico capitular de este pueblo, con el haber anual de 4.000 pesetas satisfechas por la junta facultativa y por trimestres vencidos.
 Haciendo constar, que por la Corporación del Ayuntamiento se están practicando las diligencias necesarias para proveer de la titular al señor profesor agraciado, la que percibirá además de la capítular una vez en posesión de la misma.
 Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas a la Alcaldía de este pueblo en el improrrogable plazo de 30 días.
 Escorialhuela 26 de Junio de 1933.
 —El presidente, Pedro Fuertes.

CHALET

recien terminado, se alquila.
 Emplazado en la partida de «San Cristobal», a dos kilómetros de la población. Magníficas habitaciones, hermosas vistas, abundante arbolado.
 Informes: Emilio Bonilla, Centro de suscripciones.

Carlos Muñoz

Médico-Dentista
 Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7
 Joaquín Arnau, 8

Table with weather information: Temperatura de ayer, Precipitación, Dirección del viento, etc.

Table with subscription rates: Mes (capital), Trimestre (fuera), Semestre (id.), Año (id.), NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

MARXISTAS Y JUDIOS

Campaña de calumnias. - ¿Participa en ella el dinero semita?

Un amigo nuestro, madrileño, que hace años marchó a Hamburgo, ha leído alguno de nuestros artículos sobre «Alemania y los judíos».

Se habló de actos de violencia, de persecuciones injustas, y se dijo que habían sido ejecutados en Hamburgo 1.400 judíos.

Nuestro amigo nos dice que no se concibe como han tenido algunos periódicos antialemanes la desfachatez de decir que fueron ejecutados 1.400 judíos.

En Hamburgo, las únicas víctimas que hubo durante el cambio de régimen político, fueron precisamente, los que al dar su sangre por su ideal, hicieron que éste triunfara.

El pueblo, al saber lo que se decía en el extranjero, se indignó de tal modo que se promovieron algunas manifestaciones contra los judíos.

Parece que el dinero semita debe intervenir en el periodismo mundial para hacer una campaña de descrédito contra el nuevo régimen político germano.

Los hitlerianos, en su lucha durante 14 años contra marxistas y judíos, han sostenido que éstos se han aprovechado constantemente de sus relaciones internacionales en perjuicio del pueblo.

Ha transcurrido pacífica. No se ha dado el menor caso de lo que sucedió en las matanzas bolchevistas de Rusia.

Y en cambio, ahora, cuando no ha muerto, por causas políticas, ni un sólo judío, cuando ni uno sólo de los socialistas responsables de aquellos sucesos ha rendido cuenta de sus actos.

Hitler declaró en el Reichstag que el Gobierno quería vivir en paz con los demás países del mundo.

Pero toda persona conocedora de tan siniestro propósito, tendrá que reaccionar contra esa campaña de embustes.

10-VII-33

BOLSA

Table with financial data: Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO, Fondos públicos, Acciones, Monedas.

Hace falta Un medio oficial de barbería. Diríjanse a Julián Nevot, en ALFAMBRA

Desde París

Una nueva Santa francesa

Francia está de enhorabuena. Hoy, que tanto se habla y se discute de asuntos materiales, políticos, de bajos fondos Francia, aunque sea por poco tiempo.

La gruta del Gave, en el lugar conocido por Lourdes, que hace unos decenios era casi ignorada, es hoy conocida univesalmente.

Los franceses tienen verdadera adoración por dos grandes mujeres nacidas en este país de sabios, de santos y de héroes.

La Iglesia Católica va a sancionar la canonización de Bernardetta el día 8 de Septiembre, y tanto en París, como en otras muchas ciudades de los departamentos.

Francia se olvidará por unos días de su política para dedicarlos a festejar a su nueva santa.

París, Julio 1933. E. Black.

AMA se necesita para criar en su casa. Razónen esta administración.

Crónica económica semanal

En la semana pasada han vuelto a tener cierta importancia económica los rumores políticos de crisis que desde hace unas semanas parecían adormecidos.

Ha bastado un hecho sencillo, cuidadosamente disimulado por todas las fuerzas ministeriales, como es el antagonismo entre el programa mínimo del partido radical-socialista con los intereses del partido socialista.

Los partidos gubernamentales tienen una base económica tan distinta que necesariamente tienen que surgir entre ellos serias diferencias.

El partido radical-socialista trata de halagar las fuerzas de la pequeña burguesía, muy poderosa todavía en los países latinos.

Pero he aquí, que esta ligera amistad de circunstancias, parece haber tropezado con serios obstáculos.

Ni el partido radical socialista, ni el socialista en el Poder, se acuerdan de cumplir los compromisos contraídos con sus electores.

Ni que decir tiene que solamente el ligerísimo rumor de que esto ocurre, ha motivado en Bolsa una corriente de optimismo.

Así, durante la pasada semana, nuestra bolsa ha mejorado bastante de aspecto.

Los Fondos Públicos, si no han estado tan operados como en los días anteriores al cupón, han estado firmes y con dinero fácil.

Los Bonos Oro, que últimamente habían dado un buen bajón, se van reponiendo.

Y en valores industriales se ha notado mejora en los «ferros»; nace un nuevo corrio para «Chades»; y Explosivos se sostienen.

Madrid, 7-33.

Profesor de piano LECCIONES A DOMICILIO Antonio Navarro Perales

MADRID

De la industria

Desgraciadamente y dígame lo que se quiera por los cultivadores del resichén republicano, no corren buenos vientos para la industria en general.

Cierto que han continuado en el Ferrol y en La Carraca los trabajos para la total habilitación y armamento de los cruceros «Canarias y Baleares».

Nervión que ha facilitado material ferroviario cuenta en la actualidad con pedido de la Compañía de los caminos de hierro del Norte para la construcción de diez trenes.

Para ellos no han sido suficientes (y con su rectitud acostumbrada, prenda de su gran solvencia, así lo ha declarado oficialmente la propia entidad).

Con estas cortinas no hay casas, se usan en todo el mundo, tanto para el campo y casas particulares como para almacenes, oficinas, hospitales, etc.

Se necesita para criar en casa los padres.

Darán razón en la farmacia A. Gómez-Cordobes, San Juan, núm. 5.

Editorial AGGION, Temprado 11.

Naranjada, limón Mandarina «Torres», esencias, zumos y jarabes. Concentrados para jarabes naturales.

MARTIN HERMANOS NULES (Castellón)

VENTA EN TERUEL: ULTRAMARINOS DE CASIMIRA BEJARANO; BAR DE MARTIN ABRIL, Joaquín Costa, 18; MANUEL PARICIO, Bajada San Francisco, 43; CAFE CENTRAL, CITT BAR; CASINO MERCANTIL; CANTINA DEL FRONTON, y en todos los buenos establecimientos.

Advertisement for Exquisitos CHOCOLATES MUÑOZ. Text: Una selección de los mejores cacao, Una experiencia de 60 años, Una técnica moderna.

CUOTAS

Os interesa aprender la instrucción necesaria para adquirir el indispensable certificado de acción en la ESCUELA MILITAR DEL LEVANTE F. C. (Pintor Sorolla, Valencia).

GUERRA A LAS MOSCAS Cortinas orientales

Con estas cortinas no hay casas, se usan en todo el mundo, tanto para el campo y casas particulares como para almacenes, oficinas, hospitales, etc.

AMA

Se necesita para criar en casa los padres. Darán razón en la farmacia A. Gómez-Cordobes, San Juan, núm. 5.

Editorial AGGION, Temprado 11.

Vertical text on the right edge of the page, including words like 'des', 'acc', 'tidi', 'odi', 'se', 'to', 'tier', 'sier', 'Per', 'volv', 'acu', 'gru', 'las', 'cars', 'sidi', 'se', 'f', 'gún', 'vue', 'ant', 'la', 'u', 'vas', 'y', 'alg', 'pon', 'no', 'una', 'laz', 'uni', 'por', 'y', 'se', 'sign', 'tem', 'par', 'hay', 'org', 'pos', 'Los', 'gen', 'circ', 'sami', 'limi', 'ello', 'te', 'l', 'disp', 'ren', 'que', 'sobi', 'tier', 'secu', 'Pue', 'pro', 'cia', 'nica', 'En', 's', 'ra', 'e', 'Inst', 'PEI', 'fi', 'A', 'm', 'su', 'de', 'si', 'se', 'si', 'de', 'cc', 'in', 'di', 'nc', 'el', 'pr', 'oj', 'ch', 'de', 'm'.